

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICASubsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Dirección General de Auditorías Externas

No. de Oficio DGAE/212/1486/2018

LIC. JORGE RUÍZ ASCENCIO

Director General

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2018

Con relación al proceso de Auditoría Externa Financiera Presupuestaria del ejercicio 2017 en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., le comunico que esta Dirección General a mi cargo ha recibido la totalidad de los dictámenes e informes de la auditoría que se solicitaron en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", ejercicio 2017.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 fracción II del Reglamento Interior de esta Secretaría, a lo establecido en la cláusula tercera del contrato No. 15/17 de prestación de servicios profesionales y al apartado Carta de Conclusión de la Auditoría de los citados Términos de Referencia, le agradeceré girar las instrucciones a quien corresponda para que se libere el último pago relativo al finiquito de los honorarios profesionales del Despacho Munir Hayek, S.C., así como la fianza respectiva.

Previo a lo anterior, se deberá aplicar la sanción equivalente al 3% del valor del Informe de Auditoría Independiente, Dictamen Presupuestal y Operaciones Relacionadas con las Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y Operaciones Relacionadas con Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, debido a que no se cumplió con los requerimientos mínimos establecidos en los citados Términos de Referencia. Es de señalar, que dicho valor del informe se deberá determinar de acuerdo con las horas propuestas por la firma y de conformidad con las políticas internas de esa administración.

Asimismo, deberán aplicar las disminuciones que a continuación se señalan, debido a que la firma no empleó totalmente las horas incluidas en su propuesta de servicios, para la elaboración y discusión de los siguientes informes:

Informe	Cuota más IVA	Horas
Reporte de Hallazgos Preliminar	\$ 647.00	3
Reporte de Hallazgos Preliminar	\$ 357.00	2
Reporte de Hallazgos Definitivos	\$ 647.00	2
Reporte de Hallazgos Definitivos	\$ 357.00	2
Propuestas de Mejora	\$ 647.00	2
Propuestas de Mejora	\$ 357.00	5

Aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Dirección General de Auditorías Externas

No. de Oficio DGAE/212/1486/2018

c.c.p. LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- SFP.- Presente.
C.P. RAFAEL JUÁREZ GARCÍA.- Gerente de Administración y Finanzas en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.- Presente.
C.P. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RICAÑO.- Titular del Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.- Presente.
C.P.C. MUNIR HAYEK DOMÍNGUEZ.- Socio Director.- Despacho Munir Hayek, S.C.- Presente.

SLP/DGAE/ESS